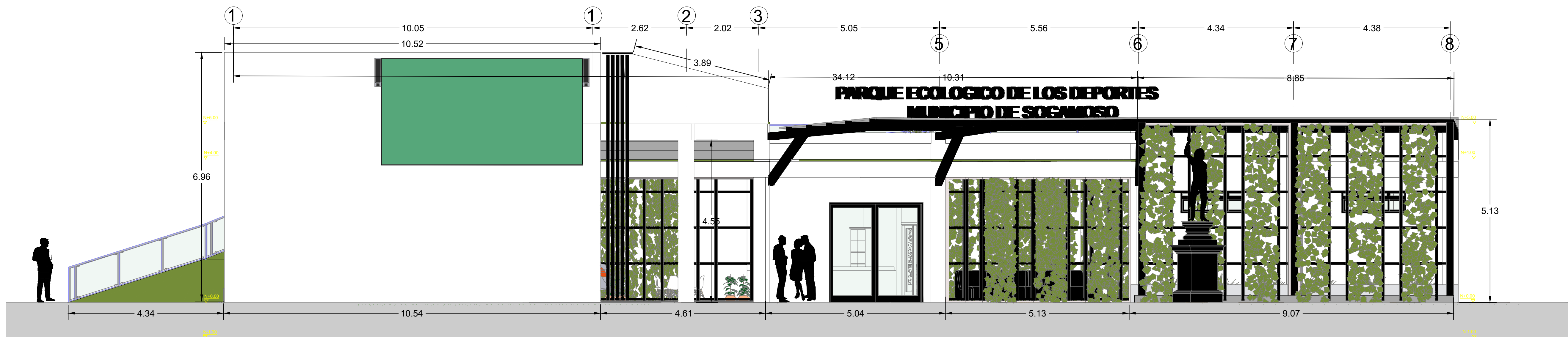
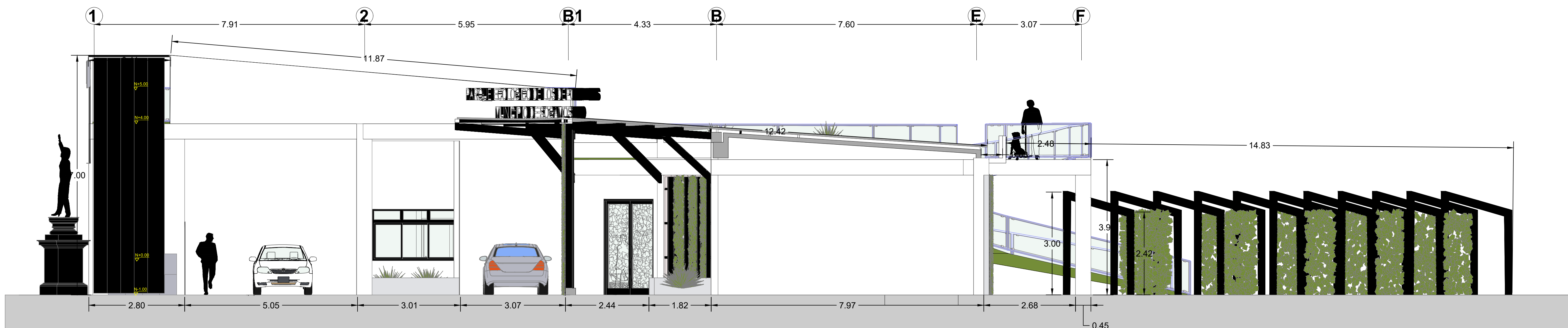




FACHADA LATERAL IZQUIERDA ESC 1:100



FACHADA LATERAL DERECHA ESC 1:100

ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN

1	ADOQUÍN DE ARCILLA 0.10m x 0.20m x 0.06m.	10	ALCORNQUE TAUAT.
2	ADOQUÍN DE CONCRETO 0.10m x 0.20m x 0.08m.	11	FRANJA DE AJUSTE EN CONCRETO
3	LOSETA EN CONCRETO PREFABRICADA CON FRANJA TÁCTIL.	12	BORDE CONTENIDOR DE RAÍCES TIPO A. REF. A70*
4	LOSETA PREFABRICADA EN CONCRETO CON TOPERCILES	13	BORDE CONTENIDOR DE RAÍCES TIPO B. REF. A75*
5	BORDILLO PREFABRICADO REF. A-80*	14	FRANJA AJUSTE CON ANDÉN EXISTENTE
6	SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO REF. A-10*	15	RANPA PEATONAL TIPO A. REF. B10 MODIFICADA*
7	LOSETA EN ADOQUÍN DE CONCRETO REF. A-50*	16	RANPA PEATONAL TIPO B. REF. A10 MODIFICADA*
8	GENEFA EN ADOQUÍN DE CONCRETO PUESTO DE CANTO	17	ARENA DE NIVELACIÓN E-10 DAMTS.
9	PAPELERA OLEA EN ACERO CORTÉN	18	SUB-BASE GRANULAR (SEGÚN ESTUDIO DE SUELOS)
10	BANCO ALBA		
11	BANCO JARDINERA KUBE		
12	BANCO KUBE LUZ PLUS		

* SEGÚN CARTILLA DE ANDENES Y DE MOBILIARIO DEL D.A.P.D.

CONVENCIONES

1	POSTE TELEFONO	10	POSTE DE ENERGIA	20	CAJA AGUAS NEGRAS A DESPLAZAR	30	TORRE ENERGIA (ALTA)
2	POZO TELEFONICO	11	POSTE DE MEDIA O ALTA TENSION	21	VALVULA DE GAS A DESPLAZAR	31	PREDIO AFECTADO
3	CAMARA DE TELEFONOS	12	POSTE CON TRANSFORMADOR	22	MEDIDOR DE GAS A DESPLAZAR	32	ANDÉN EXISTENTE
4	VALVULA DE ACUEDUCTO	13	POSTE ENERGIA LUMINARIA DOBLE	23	CAJA DE ENERGIA SENCILLA A DESPLAZAR	33	CABEZA V/O BASE DE TALUD
5	REGISTRO ACUEDUCTO	14	POSTE DOBLE CON TRANSFORMADOR	24	CAJA DE ENERGIA DOBLE A DESPLAZAR	34	ESTACION PROYECTADA
6	POZO ALCANTARILLADO	15	POZO ENERGIA	25	LUMINARIA SENCILLA A DESPLAZAR	35	ZONA VERDE
7	SUMIDERO	16	POSTE TELEFONO A DESPLAZAR	26	POSTE DE ENERGIA A DESPLAZAR	36	ANTEALDÉN
8	CAJA AGUAS NEGRAS	17	POSTE DE ENERGIA A DESPLAZAR	27	POSTE DE MEDIA O ALTA TENSION A DESPLAZAR	37	LINEA DE ALTA TENSION
9	VALVULA DE GAS	18	CAMARA DE TELEFONOS A DESPLAZAR	28	POSTE CON TRANSFORMADOR A DESPLAZAR	38	PARAMENTO EXISTENTE
10	MEDIDOR DE GAS	19	VALVULA DE ACUEDUCTO A DESPLAZAR	29	POSTE ENERGIA LUMINARIA DOBLE A DESPLAZAR	39	PARQUE
11	CAJA DE ENERGIA SENCILLA	20	REGISTRO ACUEDUCTO A DESPLAZAR	30	POSTE DOBLE CON TRANSFORMADOR DESPLAZ.	40	VIA EXISTENTE
12	CAJA DE ENERGIA DOBLE	21	POZO ALCANTARILLADO A DESPLAZAR	31	POZO ENERGIA A DESPLAZAR	41	PUENTE EXISTENTE
13	LUMINARIA SENCILLA	22	SUMIDERO A DESPLAZAR	32	DELTA	42	EJE VIA Y/O ARQUITECTONICO

CONVENCIONES DE ESPECIES PROPUESTAS

Hayuelo	Fucsia arbustiva	Siete cuero angelito	Calistemo florón	Sauco	Aliso
---------	------------------	----------------------	------------------	-------	-------

NOTAS

- LOS NIVELES EN PLANTA ESTÁN TOMADOS DEL VERTICE SUPERIOR O CABEZA DE SARDINEL, O ACABADO DE ESPACIO PÚBLICO Y DE BORDE DE VÍA SEGÚN SEA EL CASO
- LAS MEDIDAS ESTÁN DADAS EN METROS Y LAS PENDIENTES EN PORCIENTAJES.
- COMO CRITERIO GENERAL, EL NIVEL SUPERIOR DEL SARDINEL DEBE ESTAR ENTRE 0.20 Y 0.25m POR ENCIMA DEL NIVEL DE LA RASANTE DE LA VÍA SIN EMBARGO, TODOS LOS NIVELES DEBEN SER REVISADOS CON EL PLANO DE LAS SECCIONES Y SEGÚN EL REPLANTIO EN OBRA.
- EL SISTEMA DE COTAS Y MEDIDAS SE ENCUENTRA REFERENCIADO AL ABCIADO REPLANTEADO EN EL SITIO.
- TODAS LAS PIEZAS PREFABRICADAS DE ANDENES Y MOBILIARIO ESTÁN DETALLADAS EN SUS RESPECTIVAS CARTILLAS (CARTILLA DE ANDENES Y MOBILIARIO URBANO DE LA SPID) DE BOGOTÁ D.C.
- SOLOAMENTE SE DEJARÁN RAMPA DE ACCESO VEHICULAR A LOS PREDIOS QUE TIENEN GARAJES Y ESTÁN ACTUALMENTE EN USO.
- UNICAMENTE SE DEJARÁ UNA RAMPA DE ACCESO VEHICULAR A PREDIO. LOS DEMÁS PREDIOS QUE REQUIERAN RAMPA DEBEN SOMETERSE AL TRAMITE DE LICENCIA ANTE UNA CURADURIA URBANA.
- LAS TAPAS DE LAS CAJAS DE AGUAS NEGRAS DEBEN AJUSTAR A 0.60m x 0.60 m.
- TANTO LAS CAJAS DE AGUAS NEGRAS COMO LOS CONTADORES DEBEN SER NIVELADOS AL ANDÉN NUEVO.
- PARK OFFERENTES DISEÑOS, SEÑALIZACIÓN, PAVIMENTOS, TELÉFONOS, REDES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y DE GAS) REMITIRSE A LOS INFORMES Y PLANOS CORRESPONDIENTES DE CADA ESPECIALIDAD.
- LAS ÁREAS DEFINIDAS COMO FUTURAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN CORRESPONDEN A LOS ANTEJARDINES EXISTENTES, LOS CUALES NO SERÁN DISEÑADOS POR ESTA CONSULTORIA, PERO SE DILA LA EVIDENCIA QUE ES UN ÁREA POTENCIAL PARA NUEVOS PLANTAMIENTOS. SIN EMBARGO EL DISEÑO CONTEMPLA LA SOLUCIÓN PARA LAS POSIBLES DIFERENCIAS DE NIVEL QUE SE PRESENTEN.
- TODAS LAS DIMENSIONES DEBEN SER REVISADAS EN OBRA.
- TODOS LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DEBEN LLEVAR ARISTAS CHAFLANADAS.
- LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, ASÍ COMO LAS SUBSISTENTES DESCRITAS EN ESTOS PLANOS, SON REPRESENTATIVOS Y DEBERÁN SER EJECUTADOS SEGÚN RECOMENDACIÓN DE ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑO DE VÍAS.
- LOS ARBOLES EXISTENTES A CONSERVAR QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL DISEÑO DE PLAZOLETAS, SOLO LLEVARÁN LOS ALCORQUES Y LOS ARBOLES PROPUESTOS EN ESTE DISEÑO LLEVARÁN LOS ALCORQUES Y EL CONTENEDOR DE RAÍCES.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO

ALCALDÍA MUNICIPAL

ALCALDE
MAURICIO BARÓN G.

P.P. HELBER DANILO MARTINEZ CHAPARRO

SECRETARIA DE
PLANEACIÓN

Jefe de Planeación
DORA AMANDA MESA C.

PROYECTOS

DIRECTOR
WILMAR ARTURO TINJACA PEDRAZA

INTERVENTORIA:

DIRECTOR

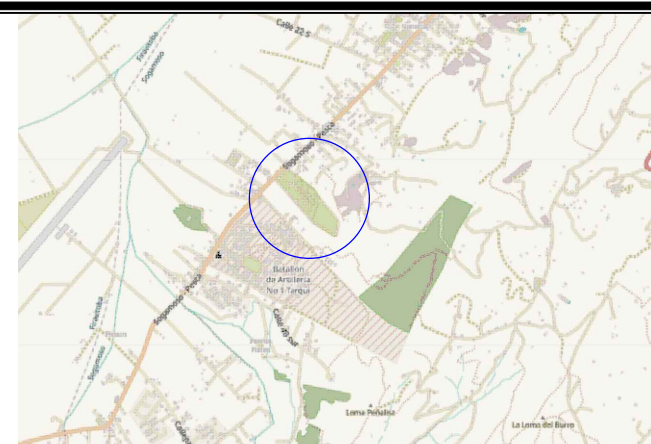
RESIDENTE

VALIDACION INTERVENTORIA

CONTRATISTA:

DIRECTOR

RESIDENTE



FECHA	VERSION	MODIFICACION	ARC. RESPONSABLE	OFICIO	FINA

PROYECTO:
**PARQUE ECOLOGICO DE LOS DEPORTES
MUNICIPIO DE SOGAMOSO**

CONTIENE:
**INGRESO PRINCIPAL
FACHADA LATERAL IZQUIERDA
FACHADA LATERAL DERECHA**

COORDINADOR:
Ing. BERNARDO UMBARILA SUAREZ.
ARQUITECTO:
Ing. YENNI CONSTANZA ALFONSO V.
REVISÓ Y APROBO:
Ing. JOSUE LOPEZ ESPITIA.
DISEÑO:
Ing. HELBER DANILO MARTINEZ CH.
Escala: 1:100
Fecha: AGOSTO DE 2025
Planos: 05 DE 07